

# CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE 1º Y 2º DE ESO

## CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN ESO

Se realizarán tres evaluaciones y una prueba final.

### Nota de evaluación

La nota de evaluación se obtendrá de la siguiente forma:

- 50 % nota del trimestre: controles, pruebas orales, pruebas escritas.
- 50% examen de evaluación.

### Nota final

- 25% 1a evaluación
- 25% 2a evaluación
- 50% 3a evaluación

### Prueba final

El alumno que suspenda la tercera evaluación tendrá que presentarse a la PF.

En caso de que la media no le dé aprobada aún habiendo superado la tercera evaluación, también deberá realizar la prueba.

### Nota final

La nota final ordinaria del curso en estos casos se obtendrá de la siguiente forma:

- 50% Prueba final
- 50% media del curso

### Nota final en convocatoria extraordinaria:

La nota final extraordinaria se obtendrá

- 10 % trabajo
- 10 % nota curso
- 80 % nota examen extraordinaria

### Ortografía

En caso de que un examen contenga el siguiente número de faltas de ortografía no se

evaluará:

- 1º de ESO: 40 faltas de ortografía.
- 2º de ESO: 35 faltas de ortografía.
- 3º de ESO: 30 faltas de ortografía.
- 4º de ESO: 25 faltas de ortografía.
- La puntuación de los exámenes que contengan menor número de faltas, irá a criterio del profesor.

## **Actitud**

La actitud podrá subir o bajar la nota 1 punto por prueba o un 10% de la nota final.

## **Faltas de asistencia**

Para poder ser evaluado será requisito imprescindible un 80% de asistencia a clase. Este cómputo es por asignatura y trimestre. En caso de enfermedad presentar justificante médico. Si un examen coincide con una baja médica este podrá repetirse a criterio del profesor. Si no hubiera justificante se calificará con un 0.

El retraso, una vez iniciada la clase se contemplará como falta de asistencia.

## **Entrega de trabajos**

Los trabajos entregados fuera de plazo obtendrán como nota máxima un 5 quedando la nota de la evaluación pendiente hasta la entrega del mismo.

En cualquier caso la nota de evaluación tampoco será superior a 5.

## **Lecturas obligatorias**

A principio de cada trimestre se establecerá una fecha límite para la lectura del libro. Pasada ésta el profesor podrá en cualquier momento proceder a su evaluación.

## **Controles**

Éstos se realizarán cuando cada profesor lo estime conveniente.

## **Subir nota**

El alumno que no esté satisfecho con su nota final de curso podrá presentarse a la PF para subirla. El procedimiento para calcular su nota final la será el siguiente:

- 50% PF.
- 50% media de curso (tres trimestres).

En caso de suspender su nota quedará en 5

## **Calificaciones**

Las calificaciones serán del 1 al 10, sin decimales de acuerdo con la escala siguiente:

Insuficiente I: 1, 2, 3, 4

Suficiente S: 5

Bien B: 6

Notable N: 7 u 8

Excelente E: 9 o 10

La calificación No presentado (NP) solo se reflejará en el caso de la convocatoria extraordinaria

## **CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS DE ÁREAS O MATERIAS.**

### **Criterios de Ciencias Sociales, Geografía e Historia**

El curso está dividido en tres evaluaciones. La evaluación es continua y se hará de la forma siguiente: se realizarán controles cada tema o cada dos, dependiendo de la extensión de los mismos. Incluso, se podrá evaluar conceptos individuales. Al finalizar el trimestre se realizará una prueba de evaluación que incluirá los temas dados a lo largo de dicho trimestre.

En el segundo trimestre se realizará la prueba de evaluación que incluirá los temas dados en el primer y segundo trimestre. Y así sucesivamente en el tercer trimestre.

Los alumnos serán informados de la puntuación de los diferentes ítems.

Será obligatorio e imprescindible presentar los trabajos para ser evaluados positivamente. Se entregará en la fecha señalada. De no ser así, quedará como no presentado y se calificará como 0. También se tendrá presente la nota del cuaderno, ( se valorará la presentación, la totalidad de todos los ejercicios realizados...)

Se valorarán también las preguntas orales así como los ejercicios realizados en clase o fuera de ella.

Las faltas de ortografía podrán restar hasta un punto.

### **Lengua castellana y literatura:**

La penalización de las faltas de ortografía en la asignatura de LENGUA CASTELLANA será de -0'5 puntos por falta en los DICTADOS y de -1 punto por cada CINCO faltas que se cometan en EXAMEN.

Lecturas obligatorias: Cada evaluación el alumno debe superar una prueba correspondiente a la lectura obligatoria con una nota IGUAL O SUPERIOR a un 4. Si la nota obtenida es inferior, le quedará la evaluación suspendida. Si la prueba elegida por el profesor es la realización de un trabajo acerca de la lectura, la fecha de entrega del

trabajo deberá cumplirse obligatoriamente. Si no se entrega el trabajo EL DÍA SEÑALADO también quedará suspendida la evaluación.

### Recuperación asignaturas pendientes

Para recuperar la asignatura de lengua castellana el alumno realizará tres exámenes correspondientes a cada trimestre. Si la media de las tres no le da aprobada deberá presentarse a la prueba extraordinaria de febrero con toda la materia pendiente.

## Llengua catalana

La penalización de las faltas de ortografía en la asignatura LLENGUA CATALANA en DICTADOS será de 0'25 menos por 4 acentos y 0'25 menos por falta normal y 0'5 menos por Y y Ñ (sin contar repeticiones) en 1 de ESO. En 2 de ESO será de 0'5 por falta y para cada 4 acentos 0'5 menos. En caso de falta grave, 1 punto menos.

Tanto en 1 como en 2 de ESO, las notas de los dictados, comentarios, nota de revisión de cuaderno etc se sumarán y se dividirán por el número de trabajos presentados y realizados.. Dicha nota resultante, tendrá el mismo valor que un examen parcial.

Se valorará de manera muy positiva la participación en clase, la responsabilidad y preocupación de cada alumno por la asignatura.

Además se tendrá en cuenta la actitud, comportamiento, preocupación, regularidad, así como los hábitos de trabajo en el aula. Todo esto puede suponer hasta un punto. 10 %.

Además de los criterios generales, el alumno debe tener presentes los siguientes criterios específicos de las tres lenguas:

Intervenciones orales. Es obligatorio practicar las tres lenguas que se estudian. Cada intervención oral del alumno que no sea en la lengua correspondiente a la asignatura se penalizará con un negativo. La suma de diez negativos equivaldrá a UN PUNTO MENOS en la nota del examen o prueba más próxima. Es OBLIGATORIO el uso de hojas sueltas y cartapacio para archivar los ejercicios o apuntes correspondientes a las tres lenguas.

En Catalán es OBLIGATORIO cada día traer todos los trabajos y ejercicios realizados a lo largo del curso ante una posible revisión de cuaderno sorpresa. Al final de cada tema se procederá a la revisión de los materiales. Aquellos que no sean correctos serán penalizados a criterio del profesor. La presentación de dichos materiales deberá ser realizada mediante bolígrafo NEGRO para enunciados y bolígrafo AZUL para respuestas.

## Lengua inglesa

Es OBLIGATORIO el uso de hojas sueltas y cartapacio/ cuaderno para archivar los ejercicios o apuntes, este trabajo y su presentación podrá ser evaluado en cualquier momento del trimestre.

Es OBLIGATORIO la posesión y el uso del diccionario en clase, esta tarea se tendrá en cuenta a la hora evaluar la actitud del alumno.

La parte de la asignatura de **lengua inglesa** tendrá un valor de un 75 %, esta nota será el resultado de la media entre:

50% de la nota

- controles
- presentación deberes y trabajos
- participación oral en lengua inglesa en clase
- comportamiento general

50% de la nota

- nota examen de evaluación

La parte de una hora semanal en la que se trabaja la **lectura y la conversación** tendrá un valor del 25% de la nota final. Esta nota solo se tendrá en cuenta en caso de haber obtenido un 4 en la parte de lengua inglesa.

## **Ciencias de la naturaleza y matemáticas**

La evaluación será continua y tendrá en cuenta todo el trabajo realizado durante la evaluación ( como son exámenes orales, cuaderno de clase,...).

La calificación del trimestre se obtendrá de la siguiente manera:

- 40 % controles
- 10 % realización del cuaderno, informe de prácticas de laboratorio, pruebas orales de control diario y comportamiento
- 50 % se obtiene de la nota de examen de evaluación..

En la evaluación del comportamiento se tendrá en cuenta la actitud del alumno hacia sus compañeros y hacia el profesor, además se tendrá en cuenta si rompe el ritmo normal de la clase.

Para recuperar la asignatura suspendida de años anteriores se seguirán los criterios comunes a todas las asignaturas.

## **Música**

La evaluación se realizará tomando como referencia las capacidades y criterios de evaluación establecidos para el área o curso.

En este área, hay que especificar que los alumnos de 1º y 3º de ESO, cuentan con una parte teórica y otra práctica. Aquellos alumnos que no tengan superadas las dos partes , no obtendrán una calificación positiva, habiendo de recuperar la parte negativa. La parte teórica consta de los contenidos propios de cada curso, y la parte práctica de la interpretación de melodías (flauta y guitarra). Para realizar la media aritmética, es

imprescindible obtener un mínimo de 4 en las dos partes, y cada una supone un 50%.

Aquellos alumnos que se incorporan al colegio en 2º o 3º de Eso, podrán elegir entre flauta y guitarra.

Los alumnos realizarán dos trabajos escritos a lo largo del curso, imprescindible su presentación para ser evaluados positivamente.

También se valorará el esfuerzo, pudiendo sumar o restar un punto de la nota final.

## **Tecnología:**

Cálculo de la nota del trimestre:

El 35% de la nota total será una nota de teoría donde el profesor tendrá en cuenta los exámenes realizados en la evaluación. En este punto se califican principalmente contenidos conceptuales.

El otro 45% de la nota será una nota práctica que englobará el trabajo en el aula de informática. El profesor tendrá en cuenta el acabado de los proyectos, las memorias de los proyectos, las memorias de prácticas, la forma de trabajar de los alumnos. En este punto se califican principalmente contenidos procedimentales.

Para que cualquiera de las dos partes hagan media los alumnos tendrán que tener en cada una de ellas una nota mínima de cuatro.

La actitud contará un 20 % de la nota total.

La no presentación de un trabajo o no realización de una prueba supondrá ser evaluado negativamente del trimestre o curso. Dicho trabajo podrá presentarse cuando el profesor lo solicite de nuevo y la nota máxima obtenida será como máximo un 5. Si esta nota implica aprobar la evaluación esto será contemplado en la entrega de notas siguiente.

## **Plástica y visual**

Teniendo en cuenta que se trata de un área inminentemente práctica, se valorarán principalmente los procedimientos. Los conceptos se verán reflejados en los trabajos y las actitudes se valorarán según los criterios establecidos en las programaciones.

Para ser evaluado positivamente el alumno, deberá entregar todos los trabajos, habiéndolos realizado según las normas marcadas por el profesor. El incumplimiento de estas consideraciones conllevará la evaluación negativa.

Todo trabajo será valorado de 0 a 10, siempre y cuando lo entreguen en el plazo de tiempo determinado por el profesor. Si el trabajo se entrega fuera de plazo será evaluado de 0 a 5.

El comportamiento, la actitud y los hábitos de trabajo pueden suponer hasta un punto de nota final, es decir, tendrá un valor de un 10% de la asignatura